



**MVOTMA**

Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

VI 466.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
MEDIO AMBIENTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **11 ENE 2019**

VISTO: la realización de la 8ª reunión del Gabinete Interministerial sobre Asuntos Antárticos en la Base Científica Antártica Artigas, localizada en la Isla Rey Jorge, Archipiélago Shetland del Sur, prevista para la primera quincena de enero de 2019;

RESULTANDO: I) que en la citada Reunión se abordarán temas como: el Plan Estratégico 2045; propuesta para la próxima ley de Presupuesto; cooperación; modificación del reglamento de organización y funcionamiento del Instituto Antártico Uruguayo;

II) que desde el año 2016 el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente integra el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo y asumió la Jefatura de su Dirección de Coordinación Científica;

III) que la Secretaría General del Instituto Antártico Uruguayo, informa el itinerario de viaje que será el siguiente: partida de Montevideo hacia Punta Arenas, Chile (8 de enero); salida hacia la Isla Rey Jorge (9 de enero); salida de Isla Rey Jorge a Punta Arenas, Chile (11 de enero); salida desde Punta Arenas, Chile a Montevideo (12 de enero);

VI) que todos los vuelos serán realizados en aviones de la Fuerza Aérea Uruguaya, y los gastos durante toda la estadía serán cubiertos por el Instituto Antártico Uruguayo;

CONSIDERANDO: I) que se estima necesario designar en Misión Oficial a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida de León, entre los días 8 y 12 de enero de 2019, en la Base Científica Antártica Artigas, localizada en la Isla Rey Jorge, Archipiélago Shetland del Sur;

II) que la participación propuesta no genera gasto alguno para esta Secretaría de Estado;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y los Decretos 7/009 de 2 de enero de 2009, 197/015 de 20 de julio de 2015, 178/016 de 13 de junio de 2016 y 288/017 de 9 de octubre de 2017;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

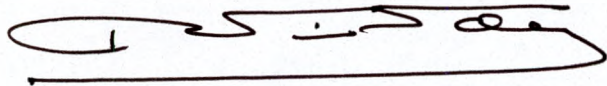
RESUELVE:

1º.- Designase en Misión Oficial a la señora Ministra de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Eneida de León, entre los días 8 y 12 de enero de 2019, para participar en la 8ª Reunión del Gabinete Interministerial sobre Asuntos Antárticos, que se realizará en la Base Científica Antártica Artigas, localizada en la Isla Rey Jorge, Archipiélago Shetland del Sur.-

2º.- La Misión Oficial no genera gastos para el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-

3º.- La presente Resolución será refrendada por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.-

4º.- Comuníquese y vuelva al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.-



D. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020